

VIERNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 227

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2016-10299** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para comercio y elaboración al por menor para venta de comidas preparadas en Avenida del Besaya, 34. Expediente 24/16.*

Por parte de don Juan Francisco Terrón Cestero, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 24/16, para la instalación de una actividad de comercio y elaboración al por menor para venta de comidas preparadas, emplazada en la avda. del Besaya, número 34, de Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado LCAI.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 16 de noviembre de 2016.

El alcalde presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

2016/10299